

8 de abril del 2025

Página 1

1

Nº 12.746

2

3 San José, Costa Rica, martes ocho de abril del dos mil veinticinco, a las catorce horas con cinco
4 minutos.

5

6

SESIÓN ORDINARIA

7

8

9

10 Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta

Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. José Manuel Arias Porras

MAP. Montserrat Buján Boza

Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Operaciones:

MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca Comercial:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

11

12

13

ARTÍCULO 1.º

14

15 En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que
16 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
17 audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos
18 la sesión 12.746 al ser las dos y cinco de la tarde, sesión ordinaria presencial. Punto número uno,
19 la verificación inicial de grabación”.

20 La señora Vega Arias confirmó: “Buenas tardes, ya inició la grabación”.

21 El director Arias Aguilar dijo: “Gracias”.

(M.A.A.)

22

23

24

ARTÍCULO 2.º

25

26

27 El director señor Marvin Arias Aguilar expresó: “Y pasamos al punto 2. *Generalidades, 2.a Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número 12.746*. Tengo ahí, bueno, el de la presentación de los resultados financieros a marzo del 2025, que ya están, entonces, para presentarlos ahora y una observación que quería hacer rápida de parte mía. ¿Alguien más?”.

31 La directora Buján Boza dijo: “Uno muy rápido”.

32 El director Arias Aguilar apuntó: “O.K. ¿Alguien más?”.

33 La señora Ulloa Villalobos confirmó.

34 El señor Brenes Villalobos manifestó: “Es una sugerencia para que se vean los puntos 3.b, 3.d y 3.e en forma consecutiva, algunos es conveniente que salgamos y se puedan ver de una sola vez”.

36 El director Arias Aguilar preguntó: “¿3.b, 3.c y 3.d?”.

1 El señor Brenes Villalobos dijo: "Sí, señor".
2 El director Arias Aguilar cuestionó: "¿3.b, 3.c y 3.d? No, 3.e".
3 El señor Brenes Villalobos aclaró: "3.b, 3.e y 3.e".
4 La señora Vega Arias manifestó: "Don Marvin, lo que se podría hacer es iniciar con el
5 conocimiento del 3.c y luego seguir con los otros".
6 El director Arias Aguilar mencionó: "Sí, ¿3.c, 3.d y 3.e? ¿Es así, don Rafael, lo que usted
7 recomienda?".
8 El señor Brenes Villalobos indicó: "Yo creo que Cinthia lo tiene más claro, perdón".
9 La señora Vega Arias dijo: "Don Rafael recomienda el 3.b, 3.d y el 3.e; pero, hay uno en el medio,
10 que es el 3.c, lo que se podría hacer es conocer primero el 3.c y luego ya esos tres".
11 El director Arias Aguilar comentó: "Sí, es que me extrañó, porque me lo brinqué y me dijeron: no.
12 Entonces, vemos el 3.c primero".
13 La señora Vega Arias expresó: "Sí, 3.a, 3.c y ya los que siguen son los propone don Rafael".
14 El director Arias Aguilar apuntó: "Perfecto".
15 Los directores mostraron su anuencia a aprobar el orden de día con los cambios solicitados.

16 **Resolución**

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
18 sesión ordinaria número 12.746 de la Junta Directiva General, con las alteraciones propuestas en
19 esta ocasión, en el sentido de **incorporar** en el apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores,*
20 *Gerente General o Auditor*, asuntos de los directores Arias Aguilar y Buján Boza, y de la Gerente
21 General, así como el informe de los resultados financieros al mes de marzo. Asimismo, en
22 atención a la recomendación del asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, conocer los puntos
23 que se detallan a continuación en el siguiente orden: 3.a, 3.c, 3.b, 3.d y 3.e.

24 (M.A.A.)
25

26 **ARTÍCULO 3.º**
27

28 Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar,
29 dijo: "2.b. Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 12.745, celebrada el 1.º de abril del
30 2025. ¿Alguna observación?".

31 El señor Brenes Villalobos señaló: "Una recomendación para declarar confidenciales los artículos
32 5.º y 6.º porque se trattaron temas confidenciales".

33 El director Arias Aguilar mencionó: "O.K. ¿Estamos de acuerdo?".

34 Los directores estuvieron de acuerdo.

35 **Resolución**

36 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria
37 número 12.745 de la Junta Directiva General, celebrada el 1.º de abril del 2025, considerando la
38 observación planteada en esta ocasión por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, en el
39 sentido de declarar confidenciales los artículos 5.º y 6.º de la citada acta.

40 (M.A.A.)
41

42 **ARTÍCULO 4.º**
43

44 Con respecto al punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el
45 presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, señaló: "El de los resultados financieros lo
46 podemos ver al principio del punto tres y el otro que yo tenía, muy rápido, es que en la
47 presentación del seminario de Cefsa del jueves que participé, don Rodrigo Cubero haciendo el
48 análisis de tanto lo del fondo como de OCDE y citó algo para mí muy importante y es que hablaba
49 del emparejamiento de las *canchas* en los diferentes sectores y hablaba, emparejamiento de la
50 *cancha*, entre comillas, que es un tema que hemos hablado, que el tema de la garantía, que ya
51 eso ha avanzado; pero, citó que la OCDE estaba recomendando eliminar las parafiscales por ser

1 una distorsión en la competencia, que eso vale la pena revisar bien lo que está diciendo la OCDE
2 para incluirlo dentro de nuestros argumentos en este caso, porque lo señaló como una de las
3 recomendaciones importantes de la OCDE".

4 El director Arias Porras comentó: "A mí me parece que en el fondo nosotros deberíamos llegar a
5 tener una regulación bancaria de aplicación universal, no importa quién sea el dueño del Banco".
6 El director Arias Aguilar recalcó: "Así es".

7 El director Arias Porras agregó: "Aplican las mismas reglas y, con esa nueva legislación, dejar sin
8 efecto cualquiera otra regla que se le ponga".

9 El director Arias Aguilar comentó: "Así es. Claro, ese es un proceso que puede llevar más tiempo,
10 entonces, seguir luchando; pero, yo sí coincido en que esa es la orientación que se debe dar y lo
11 recuerdo, porque esto es un proceso que viene; pero, ha venido muy lento, que en la reforma
12 del 88 se pretendía mucho de eso; pero, se quedó con grandes disparidades, se avanzó; pero,
13 quedó con disparidades. En la del 95 se avanzó; pero, se conservaron disparidades muy fuertes,
14 entonces, hay que seguir avanzando en eso y ahora podemos dar un salto buscando
15 precisamente eso, una legislación financiera que englobe a todos".

16 El director González Cuadra dijo: "Incluido el Popular".

17 El director Arias Aguilar señaló: "Incluido el Popular, no debería tener esas prerrogativas que
18 tiene, todos, y cooperativas, las cooperativas que participan en el mercado, hay que participar
19 todos en igualdad de condiciones. Gracias".

20 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario del director Marvin Arias Aguilar sobre las
21 asimetrías en el sector financiero costarricense y solicitar, en consecuencia, a la Gerencia General
22 considerar, dentro de los planteamientos de los proyectos de ley que se impulsan por parte del
23 Banco relacionados con este particular, las recomendaciones que ha externado la OCDE sobre
24 las cargas parafiscales que generan una distorsión para la sana competencia de las entidades
25 financieras.

26 **Comuníquese** a Gerencia General.

27 (M.A.A.)
28
29

30 ARTÍCULO 5.º 31

32 En seguimiento del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y Auditor*, el
33 presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar le dio la palabra a la directora Montserrat
34 Buján Boza.

35 La directora Buján Boza expresó: "Bueno, yo, en realidad, es una consulta a la Administración.
36 Viendo los acontecimientos que han pasado a nivel internacional y todos los movimientos,
37 impactos y demás no solo del mercado financiero, sino temas cambiarios, etcétera, me
38 preguntaba si hemos hecho algún análisis de si estas variables podrían afectar en temas de
39 fondo, decisiones de inversión, temas cambiarios, no sé si alcanzará el tema de decisión
40 estratégica del Banco. Tal vez, como para ver si es oportuno conocerlo aquí en la Junta o si está
41 impactando en algo los objetivos estratégicos de este año, sobre todo, el tema de rentabilidad,
42 no sé si lo podemos ver ahora que está José Antonio. No quisiera anticiparme a cosas y tal vez
43 los eventos están recientes y hay que esperar a que se apacigüe un poquito el tema internacional;
44 pero, sería interesante conocer si ustedes han visualizado algún riesgo. Y ahora hablando con
45 doña Maricela, alguna oportunidad, por qué no, de que se pueda presentar en los mercados
46 internacionales y si amerita que la Junta lo conozca, sobre todo, si ha habido alguna variación
47 relevante. En realidad, eso era como una reflexión y una consulta".

48 El director Arias Aguilar comentó: "Me parece importante, hay que verlo; eso sí, hay que recordar
49 que nosotros tenemos una posición muy en equilibrio porque no tenemos una posición larga en
50 dólares, entonces, los efectos no son graves desde este punto de vista, porque con la política
51 que tiene amparada el Banco, creo que le ha dado muy buenos resultados en el tiempo".

- 1 La directora Buján Boza apuntó: "De hecho, pensaba en las subsidiarias, inclusive, esto que está
2 pasando con los fondos generacionales, no sé si Valores tendrá algún impacto, como promover
3 esa discusión".
- 4 El director Arias Aguilar mencionó: "Sí; pero, sí es bueno analizar, sobre todo, más bien, los
5 efectos en los clientes y las capacidades de pago que puedan verse afectadas; pero, en el Banco,
6 la política que tiene el Banco, no sé, tal vez don Rodolfo se acuerde, porque la posición en dólares
7 equilibrada de una posición corta ya debe tener unos 25 años, por ahí, creo que anda por los 25
8 años, y ha dado un buen resultado; pero, sí para las subsidiarias sí podría ser. Ahora, sería
9 interesante, más bien, que cada subsidiaria analice su enfoque y después como que podamos
10 como consolidar la información y conocerla nosotros aquí. Doña Rosaysella".
- 11 La señora Ulloa Villalobos comentó: "Precisamente ayer estaba reunida con Antonio y Jacqueline
12 viendo el tema de las proyecciones financieras y quedamos en que realmente vamos a revisar
13 ese tema y posiblemente lo podríamos estar trayendo como después de Semana Santa, la que
14 sigue no, la otra. Y también Jaime está haciendo un estudio de todo el tema de empresas que
15 son exportadoras, que eso ahí nos puede afectar, tanto también aquí internamente, porque
16 muchas veces pueden tener problemas también de capacidad de pago, etcétera, entonces, la
17 gente de Jaime está trabajando eso. Y con Antonio, precisamente por todo el tema de las
18 proyecciones financieras que vamos a traer; pero, que hay muchas aristas de esto que nos
19 podrían perjudicar o ayudar".
- 20 El director Arias Aguilar apuntó: "Porque sí hay muchos clientes que antes de la baja pronunciada
21 del tipo de cambio, antes de la apreciación del colón, los exportadores tenían utilidades fuertes
22 y, en este momento, están saliendo tablas o apenas con un poquito de utilidades, algunos tablas,
23 y eso sí nos puede afectar y ahí sí vale la pena prepararnos, porque podría ser que en algún
24 momento lo que necesiten sea condiciones: plazo, tasa, que los haga salir del problema. Y hay
25 que ver que con las políticas de Donald Trump en Estados Unidos cómo van a afectar el comercio
26 de Costa Rica, sobre todo la exportación a los Estados Unidos, porque no está claro, los mismos
27 exportadores no están claros cómo les va a afectar, ni qué papel juega el Tratado de Libre
28 Comercio, porque hay dos posiciones, dicen: *bueno, ahora 10% de arancel*, hay algunos
29 especialistas que dijeron ya: *no, no es un 10%*, en Costa Rica 10%; pero, en otros países, por
30 ejemplo, Ecuador, que no tiene Tratado de Libre Comercio sería el que está, si tiene un 10% más
31 10%, el 20%. Entonces, ahí uno podría decir, bueno, se va a ver afectado, Costa Rica se va a ver
32 beneficiado, aunque tenga ese 10%; pero, no está claro. Entonces, sí vale la pena como indagar,
33 no sé, esto sería con Comex, tal vez con Comex".
- 34 La directora Buján Boza mencionó: "Sí, porque hay, inclusive, una oportunidad de negociar que
35 se abrió, que tiene que ser por parte del Gobierno".
- 36 El director Arias Aguilar dijo: "Claro".
- 37 El director Alvarado Delgado indicó: "Don Marvin, esa presentación de Cefsa tuvo la charla de
38 don Rodrigo, que estuvo muy buena, y la de don Luis Liberman".
- 39 El director Arias Aguilar subrayó: "Buenísima".
- 40 El director Alvarado Delgado prosiguió: "Pero, me llamó la atención que el impacto que están
41 teniendo las medidas en Estados Unidos por Trump, en Estados Unidos y en Costa Rica, por
42 ejemplo, ni ellos se pusieron de acuerdo, porque Liberman decía una cosa, don Fernando otra y
43 Cubero otra. Me parece, voy más en la línea de don Rodrigo Cubero, me parece que eso es lo
44 que debería ser; pero, el tema es tan particular, uno decía: *esto va a afectar el crecimiento
45 económico en el ya... Ah no, en el mediano plazo, y el otro decía...*".
- 46 El director Arias Aguilar dijo: "Sí, sí, porque no estaban ni ellos mismos de acuerdo. Lo que sí se
47 está notando es que es muy probable que el principal afectado sea el mismo Estados Unidos,
48 porque que va a haber inflación, va a haber inflación".
- 49 La directora Buján Boza externó: "Sí; pero, ahí las tasas, entonces, se van a ver impactadas".
- 50 El director Arias Aguilar apuntó: "Sí, ¿alguna otra observación? No".

1 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario de la directora Montserrat Buján Boza sobre
2 las eventuales consecuencias de las medidas recientes anunciadas por el Gobierno de Estados
3 Unidos en materia arancelaria. Es entendido que la Gerencia General presentará oportunamente
4 los análisis que se encuentra realizando la Administración sobre posibles efectos a nivel interno
5 (Banco y subsidiarias) y el impacto que podría tener en la capacidad de pago de los clientes de la
6 institución, así como identificar, además, oportunidades que se puedan visualizar en los

8 Comuníquese a Gerencia General

(M B B)

ARTÍCULO 6 o

13 De conformidad con la alteración al orden del día consignada en el artículo 2.^º de esta acta, la
14 gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, comentó: "A partir del 21 de abril iniciamos
15 las giras a las zonas regionales. Ahí les vamos a pasar las fechas por si tienen el gusto de
16 acompañarnos a algunas".

17 El director Alvarado Delgado preguntó: "¿Esto es para la convención?".

18 La señora Ulloa Villalobos contestó: "Sí".

19 La directora Alfaro Jara consultó: "¿Van a ir a la zona rural?".

20 La señora Ulloa Villalobos respondió: "Vamos a Ciudad Quesada, que creo que está para el 30 de
21 mayo. Entonces, les vamos a pasar las fechas por si tienen el gusto de acompañarnos".

22 El director Alvarado Delgado preguntó: "Doña Rosaysella, pero ¿eso es lo de la convención que
23 hacés fuera del área?".

24 La señora Ulloa Villalobos explicó: "Sí, lo que pasa es que va a ser un poquito diferente, vamos
25 más por retos, etcétera, porque la mayoría estuvo en la Convención, entonces, ya participaron
26 en la Convención, por lo tanto, ahora nos vamos más por un tema de retos, de lo que
27 necesitamos, etcétera, y acompañarlos. A la Zona Sur y Guanacaste nos vamos el día anterior
28 para ir a visitar algunas oficinas, por si también tienen el gusto de acompañarnos. Ahí les
29 pasamos las fechas".

El director Arias Aguilar expresó: "Gracias".

SE DISPUSO: tener por presentado el comentario a cargo de la señora Rosaysella Ulloa Villalobos, gerente general, referente a las giras a las zonas regionales, que se llevarán a cabo a partir del 21 de abril.

(R.U.V.)

ARTÍCULO 13.º

37 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo del 8 de abril del
38 2025, al que se adjunta, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado, el oficio AG-
39 D-22-2025 (0004202), de fecha 2 del mismo mes, suscrito por él, mediante el cual solicita
40 autorización para participar en la ***Conferencia Internacional de Auditoría***, organizada por el
41 Instituto de Auditores Internos Global, a celebrarse en la ciudad de Toronto, Canadá, del 13 al 16
42 de julio del presente año. Al respecto, explicó: “Muy rápido, don Marvin, la idea es, bueno,
43 someter a la aprobación de ustedes, muy respetuosamente, mi participación en la convención,
44 que es el foro mundialmente reconocido como el foro más relevante en temas de auditoría y de
45 intercambio de conocimientos. Se va a desarrollar en Canadá, en Toronto, y está del 13 al 16 de
46 julio. La idea es traerlo ahorita, porque hay un descuento de US\$400 antes del 25 de abril en
47 matricularlo”.

El director Arias Aguilar consultó: "¿Estaríamos de acuerdo y en firme?"

48 El director Arias Aguilar consultó: ¿Están de acuerdo
49 Los señores directores estuvieron de acuerdo

Resolución

Considerando: i) la importancia de mantenerse actualizado sobre las últimas tendencias y avances en tecnologías aplicadas a la auditoría, incluyendo la estrategia para el uso de inteligencia artificial, lo que permitirá estar a la vanguardia y mejorar los procesos internos, fortalecer las habilidades y conocimientos en áreas críticas, y ii) la solicitud planteada en esta ocasión mediante el oficio AG-D-22-2025 (0004202), de fecha 2 de abril del 2025, adjunto al resumen ejecutivo del 8 del mismo mes, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** autorizar la participación del auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, en la **Conferencia Internacional de Auditoría**, organizada por el Instituto de Auditores Internos Global, a celebrarse en la ciudad de Toronto, Canadá, del 13 al 16 de julio del presente año. Para este efecto, se le concede al señor Araya Jiménez el permiso con goce de salario para ausentarse de sus labores en el Banco durante el tiempo necesario. Asimismo, se le autorizan los siguientes gastos: a) pasajes de avión de ida y regreso; b) gastos de salida; c) viáticos completos de conformidad con la tarifa autorizada por la Contraloría General de la República; d) el pago de la cuota de inscripción en el evento, en caso de ser necesario; e) además de cualquier otro gasto conexo, según lo establecido en los artículos 31.^º, 33.^º y 52.^º del Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de la República. Deberán cumplirse las disposiciones atinentes a estos casos, especialmente, en lo que respecta al citado Reglamento del ente contralor. Es entendido que estos gastos se pagarán únicamente contra la presentación de las respectivas facturas al momento de hacer la liquidación.

(R.A.J.)

PÚBLICA

1

ARTÍCULO 14.^º

2

3 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-019-25, de
4 fecha 3 de abril del 2025, suscrito por ella, al que adjunta la invitación de parte de la organización
5 del Congreso de Sostenibilidad de Felaban para participar en el **III Congreso de Banca Sostenible**
6 **e Inclusiva de la Federación Latinoamericana de Bancos**, que se llevará a cabo durante los días
7 14 y 15 de mayo del 2025 en Santo Domingo, República Dominicana.

8 El director Arias Aguilar dijo: "Es una invitación para doña Rosa, tiene que participar en un foro".

9 La señora Ulloa Villalobos expresó: "Es para aprovechar, porque en lo de Alide estaría del 12 al
10 14 y lo de Felaban es del 14 al 15, porque pegan, entonces, en realidad lo que estoy solicitando
11 es un día más, porque están pegando, para participar en ese foro".

12 El director Arias Aguilar consultó: "¿Estaríamos de acuerdo y en firme?".

13 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

14 **Considerando:** i) la importancia que reviste para el Banco Nacional seguir ocupando un lugar
15 trascendental en materia de banca sostenible, que le permita ser un referente en el mercado y,
16 además, ser reconocidos internacionalmente por esa gestión, y ii) la solicitud de la
17 Administración presentada mediante el memorando GGM-019-25, de fecha 3 de abril del 2025,
18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) acoger la invitación de la
19 organización del Congreso de Sostenibilidad de Felaban, cursada a la Gerente General, para
20 participar en el **III Congreso de Banca Sostenible e Inclusiva de la Federación Latinoamericana**
21 **de Bancos**, que se llevará a cabo durante los días 14 y 15 de mayo del 2025 en Santo Domingo,
22 República Dominicana. 2) Autorizar, en consecuencia, la participación de la señora gerente
23 general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, en dicha actividad. Para este efecto, se le concede a
24 la señora Ulloa Villalobos permiso con goce de salario para ausentarse de sus labores en el Banco
25 durante el lapso que corresponda. Asimismo, se le autoriza lo siguiente: a) pasajes de avión de
26 ida y regreso; b) gastos de salida; c) viáticos completos de conformidad con la tarifa autorizada
27 por la Contraloría General de la República; d) el pago de la cuota de inscripción en el evento, en
28 caso de ser necesario; e) además de cualquier otro gasto conexo, según lo establecido en los
29 artículos 31.^º, 33.^º y 52.^º del Reglamento de Gastos de Viaje de la Contraloría General de la
30 República. Deberán cumplirse las disposiciones atinentes a estos casos, especialmente, en lo que
31 respecta al citado Reglamento del ente contralor. Es entendido que estos gastos se pagarán
32 únicamente contra la presentación de las respectivas facturas al momento de hacer la
33 liquidación.

34 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
35 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley
36 General de la Administración Pública.

37 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Gente BN.

38 (R.U.V.)

39

40

ARTÍCULO 15.^º

41

42 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-018-25, de
43 fecha 26 de marzo del 2025, emitido por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DGBN-
44 255-2025 del 25 de marzo del 2025, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de
45 Gente BN, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de
46 Casa Matriz y de las zonas comerciales Alajuela Norte, Heredia-Limón, Puntarenas-Guanacaste,
47 San José Oeste, San José Este y Sur.

48 El director Arias Aguilar indicó: "¿De acuerdo?".

49 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

1 La directora Alpízar Chacón señaló: "Don Marvin, perdón, yo quería hacer una observación ahí,
2 revisando un poquito el tema de los poderes, se sigue viendo que aparecen poderes de años muy
3 atrás, revocatorias de empleados, incluso, que salieron en el 2018, entonces, siguen
4 generándome una inquietud porque se supone que todo eso ya se había sistematizado,
5 organizado, revisado, tamizado, filtrado, entonces, queda un poco esa inquietud de que siguen
6 apareciendo este tipo de situaciones, porque se suponía, como le digo, que ya esto estaba al día,
7 entonces, a mí me gustaría que no se deje pasar esa observación en el acta; pero, siguen saliendo
8 poderes, imagínense, hay varios de gente que salieron en el 2018, se vienen a revocar siete años
9 después".

10 El director Arias Aguilar dijo: "Qué raro que no saliera en el inventario que nos dieron en su
11 momento y que ya eso se corregía".

12 El director Arias Porras indicó: "Sí, se suponía que ya estaba".

13 El director Arias Aguilar agregó: "Sería bueno darle una revisada a ver qué es lo que está
14 pasando".

15 La señora Ulloa Villalobos mencionó: "Que hayan quedado rezagados de ese inventario".

16 El director Arias Aguilar expresó: "Entonces, lo aprobamos y se adiciona el acuerdo para que se
17 dé una revisión de esos casos y ver qué es lo que está sucediendo y si hay otros. ¿De acuerdo y
18 en firme?".

19 Los demás directivos manifestaron su anuencia.

20 **Resolución**

21 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **1)** con base en la solicitud de la
22 Gerencia General, mediante el memorando GGM-018-25, de fecha 26 de marzo del 2025, emitido
23 por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DGBN-255-2025 de la misma fecha, suscrito
24 por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente BN, **otorgar** a los siguientes funcionarios
25 poder general sin límite de suma, con las facultades que otorga el artículo 1255° del Código Civil,
26 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en
27 cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: **A) Clase F, Subclase**
28 **F.2: ZONA COMERCIAL ESTE: a) OFICINA ZAPOTE: Evelyn Natalia Salazar Ruiz**, mayor, casada por
29 segunda vez, cédula de identidad 1-1438-0079, empleada 14590, vecina de San José, Tibás, Cinco
30 Esquinas, 50 metros al sur de la Casa del Chorizo; **b) OFICINA AVENIDA DIEZ: Valery Guiselle**
31 **González Murillo**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1800-0886, empleada 17212, vecina de
32 San José, Aserrí, barrio La Florida, 25 metros al oeste de la tienda Creaciones Grace. Los citados
33 funcionarios podrán: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y
34 explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que
35 fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el
36 mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a
37 cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así
38 como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos o se
39 hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos
40 en forma inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz de trámite
41 y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva
42 General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar
43 total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las
44 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes dados en
45 garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos administrativos necesarios
46 para el normal funcionamiento de la oficina en la que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar
47 contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar
48 contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente
49 debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las
50 Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar documentos
51 para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación de crédito

que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **I)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del Banco Nacional de Costa Rica para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase F.5: ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA AVENIDA DIEZ:** **Karla Melissa Masís Núñez**, mayor, soltera, cédula de identidad 6-0408-0392, empleada 15367, vecina de San José, Goicoechea, Calle Blancos, de la plaza de deportes de Calle Blancos 600 metros norte, para que pueda: **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **c)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **d)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **C) Clase F, Subclase F.6: A) CASA MATRIZ: OFICINA CRÉDITO ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **Eileen Stephanie Salas Barrantes**, mayor, casada una vez, cédula de identidad 1-1508-0468, empleada 14765, vecina de Heredia, San Rafael, Los Ángeles, calle Montecito, del Restaurante Los Peroles 150 metros norte, casa a la izquierda con muro de block escarpado gris con verja. **B) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA CORONADO:** **Laura Melissa Castro Zúñiga**, mayor, casada una vez, cédula de identidad 1-1311-0477, empleada 13019, vecina de San José, Goicoechea, Mata de Plátano, de la iglesia del Carmen 25 sur, urbanización Pontevedra, casa 71. **C) ZONA COMERCIAL SUR: OFICINA SAN VITO:** **Katerin Melissa Salas Cruz**, mayor, casada una vez, cédula de identidad 6-0359-0691, empleada 14474, vecina de Puntarenas, Coto Brus, Sabalito, 500 metros este de Taller Gato. Las citadas funcionarias podrán: **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del Banco Nacional de Costa Rica para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **d)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **e)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **2) Revocar** los poderes otorgados a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) CASA MATRIZ:** **i) Álvaro Enrique de los Ángeles Murillo Soto**, cédula de identidad 1-0626-0776, citas de inscripción 537-11783-1-4 y 569-33589-1-10; **ii) Roger Emilio Lobo Azofeifa**, cédula de identidad 6-0195-0295, cita de inscripción 507-13239-1-7; **iii) Juan Esteban Aguilar Rojas**, cédula de identidad 1-1251-0719, cita de inscripción 577-91084-1-6; **iv) Katerin Melissa Salas Cruz**, cédula de identidad 6-0359-0691, cita de inscripción 2020-68381-1-16; **v) Walter Gustavo Morales Montero**, cédula de identidad 6-0186-0690, cita de inscripción 549-11760-1-16; **vi) Edgar Concepción Granados Carvajal**, cédula de identidad 6-0141-0383, cita de inscripción 2013-77056-1-10; **vii) Ana Alejandra Villalobos Varela**, cédula de identidad 1-0956-0214, cita de inscripción 2009-129775-1-26; **viii) Eileen Stephanie Salas Barrantes**, cédula de identidad 1-1508-0468, cita de inscripción 2021-565469-1-3; **ix) Laura Melissa Castro Zúñiga**, cédula de identidad 1-1311-0477, cita de inscripción 2021-383887-1-2. **II) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** **i) Jorge Manuel Cáseres Corea**, cédula de identidad 2-0657-0902, cita de inscripción 2023-392941-1-6; **ii) Jorge Alfonso de los Ángeles Mora Mora**, cédula de identidad 1-0531-0420, cita de inscripción 513-1471-1-1; **iii) Verny Gerardo Kopper Zumbado**, cédula de identidad 2-0335-0721, cita de inscripción 513-1471-1-1. **III) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** **i) Natalia Espinoza Boniche**, cédula de

1 identidad 1-0925-0160, cita de inscripción 466-2525-1-2; **ii) Raúl Anabel del Carmen Leiva**
2 **Gamboa**, cédula de identidad 1-0692-0469, cita de inscripción 2016-138989-1-129. **IV) ZONA**
3 **COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE: i) Carlos Luis De Gerardo Villalta Barrantes**, cédula de
4 identidad 2-0405-0284, cita de inscripción 567-89836-1-12; **ii) Daniel Odir Gutiérrez Piña**, cédula
5 de identidad 5-0329-0946, cita de inscripción 2009-134797-1-2; **iii) Walter Enrique Varela**
6 **Ramírez**, cédula de identidad 2-0643-0767, cita de inscripción 2024-270408-1-8; **iv) Álvaro**
7 **Francisco Flores Villalobos**, cédula de identidad 6-0266-0446, citas de inscripción 498-16493-1-
8 11 y 540-1828-1-9; **v) Fernando de Jesús Rivas Martínez**, cédula de identidad 5-0171-0288, cita
9 de inscripción 569-33589-1-4. **V) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: i) Enrique Jesús Morales**
10 **Castillo**, cédula de identidad 1-0970-0619, citas de inscripción 2024-533136-1-34 y 2024-
11 533136-1-45; **ii) Oliverio Gerardo Fernández Salazar**, cédula de identidad 6-0165-0174, cita de
12 inscripción 2016-156129-1-1; **iii) Anthony Edward Calvo Arrieta**, cédula de identidad 1-0959-
13 0289, cita de inscripción 516-5097-1-2; **iv) Evelyn Natalia Salazar Ruiz**, cédula de identidad 1-
14 1438-0079, cita de inscripción 2020-562605-1-6, **v) Karla Melissa Masís Núñez**, cédula de
15 identidad 6-0408-0392, cita de inscripción 2023-298118-1-2; **v) Valery Guiselle González Murillo**,
16 cédula de identidad 1-1800-0886, cita de inscripción 2022-295966-1-1; **vi) Gregorio Antonio**
17 **Esquivel Chaves**, cédula de identidad 5-0184-0893, cita de inscripción 2012-6283-1-10; **vii) Javier**
18 **Francisco del Socorro Méndez Ramírez**, cédula de identidad 1-0573-0224, cita de inscripción
19 2014-131168-1-25; **viii) Hazel Zusette González Bolaños**, cédula de identidad 1-1122-0353, cita
20 de inscripción 2010-14404-1-1. **VI) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE: i) Hazel Lilleana Muñoz**
21 **Soto**, cédula de identidad 1-1321-0756, cita de inscripción 2013-244177-1-2; **ii) Aníbal Alberto**
22 **Durán Artavia**, cédula de identidad 1-1071-0235, citas de inscripción 496-7913-1-4 y 2022-
23 682835-1-6; **iii) Marco Tilio Castro Méndez**, cédula de identidad 1-0920-0637, cita de inscripción
24 2014-59881-1-14. **VII) ZONA COMERCIAL SUR: i) Maikel Andrés Soto Núñez**, cédula de identidad
25 1-1027-0114, cita de inscripción 567-85218-1-1; **ii) Henry Alejandro Chévez Meza**, cédula de
26 identidad 6-0257-0748, citas de inscripción 2009-24240-1-4, 2009-24240-1-5 y 2013-337566-1-
27 30; **iii) Michele Rebeca Agüero Villalta**, cédula de identidad 6-0288-0414, cita de inscripción
28 2015-120672-1-4. **3) Autorizar** a los señores Gerente General y subgerentes generales, para que
29 conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo
30 literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los directores de las zonas
31 comerciales San José Este y Sur dan fe de haber revisado los atestados de las personas para las
32 cuales solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes.
33 En todos los casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes. **4)**
34 Considerando la observación formulada en esta ocasión por la directora señora Maricela Alpízar
35 Chacón, **encargar** a la Gerencia General girar las instrucciones pertinentes a la Dirección Gente
36 BN para que, en una próxima sesión de órgano colegiado, informe respecto del estado actual de
37 las acciones realizadas para normalizar la gestión asociada al otorgamiento y revocatoria de
38 poderes a funcionarios del Banco Nacional y corrija, en tiempo y forma, lo que corresponda,
39 considerando que esa dependencia ya había recopilado los casos y rendido el informe
40 correspondiente a esta Junta Directiva; no obstante, siguen presentándose casos que evidencia
41 rezago en esa gestión.
42 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
43 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley
44 General de la Administración Pública.
45 **Comuníquese** a Gerencia General, Casa Matriz y de las zonas comerciales Alajuela Norte,
46 Heredia-Limón, Puntarenas-Guanacaste, San José Oeste, San José Este y Sur; Dirección Jurídica,
47 Dirección Gente BN, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.

(R.U.V.)

ARTÍCULO 22.^º

1 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 8 de abril del 2025,
2 referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los
3 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al respecto,
4 indicó: "Hay siete acuerdos pendientes, los seis de la Administración están en plazo y hay uno
5 que se le encargó a don Rafael; pero, él se va a referir".

6 El señor Brenes Villalobos externó: "Este es un tema relacionado con informar si ya se habían
7 hecho los ajustes en los estatutos de las subsidiarias para que se eliminara la figura de lo del
8 agente residente, ya todos están modificados, con excepción de BN CenPro o Centro de
9 Excelencia, que ahí hay un problemita con el trámite del libro de Asamblea. El tema es que para
10 legalizar ese libro se necesita tener Auditor Interno y va a entrar en funciones hasta en abril,
11 hasta en mayo".

12 La directora Alfaro Jara dijo: "28 de abril".

13 El señor Brenes Villalobos indicó: "28 de abril, correcto. Ya doña Jéssica sabe que ese es uno de
14 los primeros encargos que va a tener. El libro anterior tenía vigencia hasta el 31 de diciembre del
15 2024, entonces, ese es el motivo por el cual ese caso particular sigue pendiente y la idea es
16 esperar todavía, por lo menos, un par de meses antes de que ya se pueda concluir; sin embargo,
17 ya el nombramiento de doña Marietta como agente residente ya está vencido desde hace años".

18 El director Arias Porras consultó: "¿Con ese informe ya queda cubierto, verdad?".

19 El director Arias Aguilar confirmó: "Sí. O.K.".

20 **Resolución**

21 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentado el informe de
22 acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 8 de abril
23 del 2025. 2) Dar por cumplido el acuerdo tomado en el artículo 15.º, numeral 2), sesión 12.739
24 del 25 de febrero del presente año.

25 Comuníquese a Asesoría Legal.

26 (C.V.A.)

27
28 **ARTÍCULO 23.º**

30 Como último punto de la agenda, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar,
31 externó: 5. *Verificación final de grabación*".

32 La señora Vega Arias indicó: "Completa la grabación".

33 El director Arias Aguilar señaló: "Damos por finalizada la sesión".

34 (M.A.A.)

35 A las diecisiete horas con veintidós minutos se levantó la sesión.

36
37
38
39
40 PRESIDENTE



Lic. Marvin Arias Aguilar

SECRETARIA



Sra. Ruth Alfaro Jara

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,
tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."